

Rectorado
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

PARANA, 28 OCT 2003

VISTO

La Ordenanza N° 009/02 mediante la cual se aprobaran los Planes de Estudios Educación General Básica - 3er. Ciclo y Polimodal presentados por la Escuela Agrotécnica N° 8 "Almafuerte" dependiente de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que, en la necesidad de poder adecuar a las normativas vigentes de validación nacional de títulos y planes de estudios de estas instituciones de Educación General Básica y Polimodal, se solicitó a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria el trámite correspondiente a los efectos de obtener el reconocimiento de los títulos que estos establecimientos expidan.

Que, atento a la respuesta emitida por la citada Dirección mediante nota n° 1181/03, indicando que su tramitación corresponde ante las autoridades educativas de la jurisdicción provincial, dado el carácter de institución universitaria provincial, se presentaran al Consejo General de Educación los mismos a efectos de su evaluación.

Que, efectuados los tramites respectivos, la Dirección de Educación Media Polimodal de la Provincia de Entre Ríos ha solicitado la adecuación a tres horas de los espacios correspondientes a Tecnología y Arte y Comunicación, en el prototipo curricular oportunamente implementado.

Que, en uso de atribuciones propias que otorga el Artículo 16, inc. I) del Estatuto Académico Provisorio de esta Universidad, el suscripto es competente para dictaminar sobre el particular.

Por ello:

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS
ORDENA:

ARTICULO 1°.- Aprobar las modificaciones efectuadas a las Estructura Curricular: MODALIDADES: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES del Plan de Estudios de la Escuela Agrotécnica N° 8 "Almafuerte", que se consignan en Anexo que pasa a formar parte de la presente.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase a la Dirección de Polimodal de la Provincia de Entre Ríos a sus efectos y, cumplido, archívese.-


Ing. Agr. AMERICO LUIS GONZÁLEZ
Rector Organizador
UNIV. AUT. DE E. RIOS

NIVEL POLIMODAL

ESTRUCTURA CURRICULAR: MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Primer año	Horas	Segundo año	Horas	Tercer año	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura II	4	Cultura y comunicación	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física I	3	Educación Física II	3	Fomación Ética y Ciudadana	4
Matemática I	4	Matemática II	4	Economía	4
Historia I	4	Sociología	4	Historia II	4
Geografía I	4	Geografía II	4	Proyecto de investigación e intervención Sociocomunitaria	6
Biología	4	Psicología	4	Ciencias Políticas	4
Química	4	Filosofía I	4	Filosofía II	4
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales	3	Física I	4	EDI: Educación Física Aplicada a la Recreación y el Tiempo Libre	3
Tecnología de la información y la comunicación	3	EDI: Metodología del Trabajo Intelectual	4	EDI: Estadística aplicada a la Investigación en Ciencias Sociales	5
TOTAL	36	TOTAL	38	TOTAL	41
10 espacios curriculares	864	10 espacios curriculares	912	10 espacios curriculares	984